DATO	IS GEN	IERALE	S DEL	PACIEN	TE AL IN	GRES	0	and the second s
FECHA HORA 2114	Знс -		04	/12	12016	,		
	D/	ATOS DE ID	ENTIFICA	CION DEL PA				
TIPO DE DOCUMENTO	17.	/	NUMERO I	E DOCUMENTO	100468	36 732	GENERO	M F
PRIMER APELLIDO)	SI	EGUNDO APE	LLIDO		NOMBRE		EDAD
(In) MeDIN	G1		Lond	ono	Angle	lord	NO	14
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE	MACIMIENTO	EST/	DO CIVIL	OCUPAC	ΙÓΝ	TELE	FONÓ
21 /0311/2002 Carfe		so Velle Sofferon GIUDAD		CVOI	Enc	EPS TIPO DE VINO		NOUE ACIO:
and the second s	to describe a processor policierana com estata contento agreement agreement		Bose	A.	Santas		Benfficiente	
C/125&tc #5-63 PACIENTE REMITIDO	ISI X	Pedro NO	· ·	EMITENTE	p cenilge	nige) Son blas		
للم مدائدة وموسودة بدائد في فيسمون موسودها ويونيانيان في الماسية ويونيان الماسية ويونيان ويسودها ويريد والماس		ONSABLE	1		HOZJITÆ LEGAL DEL	PACIEN'	The second secon	25
NOMBRE Y APELLIDOS COI	The grow had by the best of the second		OCUMENTO		O DE DOCUMEN		TELE	FONO
aliona lona	-/	C		3143	1640		34877656	
PARENYESCO		PACION		LECTRONICO	DIRECCI		BARRIO/	
Madre	Coyere			enegieskementiji jumpinga (je sjenjume, ganja	Mostef	451	Son	
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS			OCUMENTO	NUMER	O DE DOCUMEN			ONO
ene vivel minimum tit til sammalla dimensioneri, ma ene recent annual may can accer		\		**************************************	والمراجعة المراجعة ا		~ C. ~ C. A.	
PARENTESCO	OCUF	ACION	CORREO E	LECTRONICO	DIRECCIO	МС	BARRIO/	CIUDAD
7*** <u>0.8*********************************</u>				h feireal feil ers de die der der der der der der der der der de				
		DIAGNO	STICOS D	E SIQUIATRI	A		-	and and resident and resident and
we l. W. a. H	co 00	A	Commission of Acres measured than be	,,,Livy ,,			- + + 1 movement	
episodio psicoti	co eig	ado,	·					· -
TROS DIAGNOSTICOS:								
المستعدد الم	•		j.	orania de propinsia a accesar esca	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			AMERICAN SERVICE AND SERVICES
EDICO TRATANTE				on which the desire the same of the later actions as		~~;		tania districti menghishali.
to the second section of the second section of the second section is a second section of the second section of		MEDICAN	JENTOS Q	UE ENTREG	A			
MEDICAMENTO						CANTIDAD		
quetiapina 28ma					(1-0-1)			
	0 }							
*.								
	,						<u>-</u>	
والمنافقة		version and the second						
3 Mark 1971 A	ABITOS Y	O CONDIC	IONES ES	PECIALES D	EL PACIENTI	E		
			• .		4			
		• •					١	
OMBRE DEL PROFESION	AL OUE T			NUMERO DE				
IGRESA AL PACIENTE		CARGO		DOCUMENT			FIRMA	
conardo Payan Tor	V6.#	Medico		70(2011 L		TITL	20	
- (MI)		1 ~~~~	-121		ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ			

f

CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN



Versión: 00

Fecha de emisión: 2015-12-09

Página 1 de 3

Yo Mana	ondono				mayo	or de
edad, identifi	cado con C.C	N° 3143	31646	de		
Car-lago		en , calida	ad de l		nsable	del
	igie Joren			C		
identificado	con C.C.	Nº 1004.68	76. 73Z	de l	a ciudad	de
Pereira	, por r	nedio del preser	nte autorizo a l	a Clínica E	mmanuel a l	tevar
a cabo el proce	eso de tratamien	to y atención al ¡	paciente, tenie	ndo en cue	nta que se m	ie ha
informado:		and the second s				

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico psiquiatra, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento bajo hospitalización, en un ambiente que reúne las características necesarias para su atención integral. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, un psiguiatra, un(a) psicólogo(a), un(a) trabajador social, un médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otro centro de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención mecánica por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el medico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado.

DERECHOS DEL PACIENTE:

- Calidad en la atención: Recibir la mejor atención disponible, con las mejores condiciones éticas y de calidad.
- Comunicación Clara: Recibir información sobre mi estado clínico y tratamiento en forma correcta y suficiente para que sea comprendida por mí, mi acudiente y/o mis familiares.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

F-SM/CM-004

Versión: 00

Fecha de emisión: 2015-12-09

Página 1 de 3

- Respeto: Respeto por mi privacidad, intimidad e información suministrada
- Confidencialidad: Tener acceso a mi historia clínica y a que ésta sea manejada en forma confidencial
- No discriminación: Ser respetado y no ser discriminado por mi enfermedad, mi origen cultural o social, mi creencia religiosa, ideologías o mi orientación sexual
- Explicación de costos: Recibir la información necesaria y suficiente respecto a los costos del tratamiento
- Consentimiento informado: No ser parte de ensayos clínicos ni tratamientos experimentales sin mi consentimiento informado.
- Seguridad: Tener las condiciones de seguridad y comodidad para el paciente
- Redes Familiares: A ser acompañado por familiares y/o amigos en los espacios y tiempos previstos para ello.

DEBERES DEL PACIENTE:

- Información: Suministrar la información requerida sobre mi estado de salud, de manera clara, veraz, y completa
- Autorización: Firmar el consentimiento informado y autorización de los procedimientos que lo requieran.
- Convivencia: Conocer y cumplir las normas de la Institución y del servicio en el cual me encuentro hospitalizado
- Respeto: Brindar un trato amable y respetuoso al personal de la Clínica, a los demás pacientes va los familiares y allegados
- Cuidado de recursos: Cuidar y hacer uso racional de los recursos, dotación, servicios e instalaciones de la Clínica
- Autocuidado: Cuidar mi salud e integridad física y tomar conciencia de la necesidad de mi tratamiento
- Responsabilidad Compartida: Exigir el cumplimiento de mis derechos y de los demás pacientes
- Cumplimiento al Tratamiento: Seguir las recomendaciones del equipo terapéutico durante la hospitalización y al egreso cumplir el tratamiento ordenado
- Veracidad: Reportar todas las novedades en mis datos de identificación, teléfono, dirección, o entidad aseguradora.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en el caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.



CONSENTIMIENTO INFORMADO PSIQUIATRÍA HOSPITALIZACIÓN

M/CM-004 Versión: 00

procedimiento y firmo a continuación:

Fecha de emisión: 2015-12-09

Página 1 de 3

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del

Firma del Paciente:

Nombre del Paciente:

CC. o Huella:

Firma del Testigo o Responsable del Paciente:

Nombre del Testigo o Responsable del Paciente:

CC. o Huella:

3193640

Relación con el paciente:

El paciente no puede firmar por:

Se firma a los _____ días del mes de ______ del año ______

